CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 3509 DE 24 AGO. 2016

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTA, D.C.
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el Acuerdo Número 519 de 2012, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el cargo de DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS, RDRIGO ALONSO VERA JAIMES, identificado con cédula de ciudadanía número 76148880, se le otorgó un permiso remunerado por el periodo comprendido del 24 al 26 de Agosto de 2016, inclusive.

Que por razones del servicio se encarga a HELMUT EDUARDO ALI CUADROS como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS.

Que se hace dar por terminado ese Encargo de Funciones

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a HELMUT EDUARDO ALI CUADROS, identificado con cédula de ciudadanía 79745204, quien se desempeña en el cargo de SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03, de la SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS, por el periodo comprendido del 24 al 26 de Agosto de 2016, inclusive o hasta que dure la ausencia del titular del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 24 AGO. 2016

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Karime Gene Prada
Revisó: Gabriel Alejando Guzmán Useche - Director de talento Humano